



**PIQUETE ▶** En este choque de trenes, uno parece que se descarrillará

■ Uriel Carmona defendió su necropsia: "en el proceso saldrá a la luz la verdad"

## Va con todo Sheinbaum por el fiscal "encubridor"

FGE Morelos —acusó— tiene presuntos nexos con el feminicida de Ariadna; se busca proceso en FGR

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS ▶ 03



### ■ ACUSACIÓN DE ENCUBRIMIENTO

Aunque el gobierno estatal es respetuoso de la autonomía de la Fiscalía estatal, el secretario de gobierno, Samuel Sotelo, dijo este lunes que existe preocupación por el señalamiento de encubrimiento que se hace al titular de la institución, Uriel Carmona Gándara. Confío en que este caso pueda avanzar apegado a derecho.

■ Paco Sánchez lo exhortó a trabajar coordinadamente con Fiscalía de la CDMX

## Pide Congreso a Carmona aclarar la necropsia de Ariadna Fernanda

Es necesario conocer las diferencias existentes entre una y otra versión, opinó

▶ 04

■ La Fiscalía es una de las dependencias con más quejas por errores e irregularidades

## Repetidos fallos de los Servicios Periciales de la FGE: ombudsman

Se buscará a los familiares de Ariadna Fernanda para ver si quieren iniciar una queja

▶ 05

Así lo dejó en claro el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo

### Morelos, apegado a estrategia de seguridad de la federación

El gobernador del Estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que la entidad se mantendrá apegado a la estrategia de seguridad que encabeza el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el fin de combatir a la delincuencia.

▶ 04

Para proveer seguridad a igual número de las mujeres víctimas

### Se han entregado 200 pulseras de seguridad a féminas

Del mes de mayo a la fecha, se han entregado 200 pulseras de seguridad a igual número de mujeres, de los cuales se han activado más de 30, donde las féminas activaron el botón de pánico porque está en riesgo. las pulseras son funcionales, debido a que son una medida de protección para las mujeres que sufren de violencia de género y que tiene orden de protección asignada por la Fiscalía General del Estado (FGE).

▶ 05

Este fin de semana continuaron los asesinatos y la violencia

### Llegan a Cuautla más fuerzas federales; todo sigue igual

De nada sirvió la llegada de casi 200 elementos del Ejército a Cuautla, si en ese mismo día (el sábado) se registró la muerte de conocido abogado en un bar ubicado en la colonia Morelos, y el domingo, asesinaron a 2 personas más y una mujer quedó gravemente herida, en la colonia Año de Juárez, al oriente de la ciudad.

▶ 06

### HOY ESCRIBEN ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

**Secreto a voces**  
Rafael Alfaro Izarraraz

OBSERVADOR  
POLÍTICO  
Gerardo Suárez  
Dorantes



## Sheinbaum vs Uriel Carmona

Hace poco más de seis años, Uriel Carmona fue ungido como Fiscal General de Morelos. Desde ese momento, su administración ha sido controvertida, desde el momento en que ha sido vinculado con la figura del ex mandatario Graco Luis Ramírez Garrido Abreu; evidentemente el notario con licencia lo ha desmentido, sin embargo, desde el 16 de febrero del 2018 ha tenido que sortear varios vericuetos.

EL DESLINDE.- Hay que recordar que el abogado Uriel Carmona Gándara hasta antes de que rindiera protesta como fiscal general de Morelos, se desempeñaba como titular de la Notaría Número 6; por lo tanto, hasta este momento su encargo concluye dentro de prácticamente tres años en razón de que los integrantes de la Legislatura LVII le dieron el nombramiento por un periodo de nueve años y además, derivado de las reformas de ese entonces logró por primera vez la autonomía Constitucional de la dependencia que hoy dirige.

Uriel Carmona ganó con 22 votos a su favor a sus dos contrincantes que junto con él formaron la terna: Javier Pérez Durón (entonces fiscal) y Juan Salazar Núñez (hoy, flamante Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción); obvio, fue una petición expresa del perredista Graco Ramírez quien cobraba en ese entonces como titular del Poder Ejecutivo en Morelos.

Un año después y ante los vínculos que lo señalaban en el sentido de que el ex gobernador tabasqueño lo había designado Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara fue preciso y claro en una de las tantas comparecencias que hizo ante el pleno en el Congreso local ante los diputados de la Legislatura LVII: "No soy de Graco ni de Cuauhtémoc".

Todo ello, derivado de la exigencia del gobernador Cuauhtémoc Blanco de que le diera trámite a las denuncias penales que presentó su gobierno en contra de su antecesor y que prácticamente ninguna se ha judicializado.

El Notario con licencia en reiteradas ocasiones se ha desmarcado del ex gobernador tabasqueño —señalado como uno de los peores de la historia de Morelos—, por ello en uno de sus informes anuales ante el Legislativo, se deslindeó pero no solo de Graco Luis Ramírez sino del propio mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco.

trémoc Blanco Bravo.

Incluso, advirtió: "De una vez les digo a esta autoridad institucional: yo no soy de Graco; yo no soy de Cuauhtémoc, yo soy el titular de un órgano institucional autónoma, a mí lo que me rige es la ley que tengo que seguir. Me deslindo de manera expresa de cualquier relación, influencia sobre mi persona del exgobernador Ramírez Garrido Abreu, totalmente", expresó.

Hace cuatro años, Uriel Carmona, conminó al titular de la Fiscalía Anticorrupción para que mostrara avances de los denunciantes que se habían presentado (38) en contra de Graco Ramírez. Desde esa fecha, todo hace indicar que Juan Salazar Núñez ha dormido "el sueño de los justos".

UN TIRO MAYOR.- Una de las aspirantes más fuertes a suceder a Andrés Manuel López Obrador en la presidencia de la República es sin lugar a dudas Claudia Sheinbaum, la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien se fue duro y a la cabeza contra el Fiscal Uriel Carmona por el caso de Ariadna Fernanda.

Con todos los medios de la CDMX a su disposición, sus declaraciones y denuncias taladraron cualquier rincón de Morelos por un tema muy delicado, derivado de que acusó de encubrimiento al Fiscal de Morelos por lo que llamó el feminicidio en contra de la joven madre: Ariadna Fernanda. Como si fuera luz verde del inquilino de Palacio de Gobierno, la Sheinbaum fue contundente: "Existen presuntos nexos entre el feminicidio (Rautel 'N') y la Fiscalía General de Justicia de Morelos". Y fue más lejos al pedirle directamente a la Fiscalía General de la Ciudad de México, Ernestina Godoy que de vista a la Fiscalía General de la República (FGR) por considerar que existe un posible encubrimiento por parte de la Fiscalía de Morelos, encabezada por Uriel Carmona.

Fue ella, la que con elementos como la imagen de una cámara de seguridad se ve la figura de Rautel 'N', el presunto feminicida quien al parecer iba cargando el cuerpo sin vida de Ariadna al interior del estacionamiento en la colonia Roma Sur. Para la aspirante presidencial no fue muerte por una broncoconspiración sino un feminicidio más.

Y exhibió las declaraciones de Carmona Gándara: "Cómo un fiscal general de justicia de Morelos se le públicamente a decir que científicamente está comprobado que ella fallece por una broncoconspiración y después entre la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y lo que encuentra es que ella tenía múltiples golpes".

Este tema va para largo... Y los diputados de la Legislatura LVII jugarán en próximos días un papel preponderante e importante, en caso de que haya evidencias de lo que señale la FGR a petición de Claudia Sheinbaum.

LAS CONTROVERSIAS.- Hay que recordar que en diciembre del año 2020, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión desechó la solicitud para retirarle el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien fue acusado por la FGR de ejercicio ilícito del servicio público.

En ese momento, fueron los partidos de la mayoría quienes argumentaron que el fiscal morelense no goza de esta inmunidad procesal, y evidenciaron que lo que hicieron no fue una función del órgano legislativo, es decir, no tenía facultades para ello y por lo tanto fue desechado, dejando en evidencia la petición de desfuero de la FGR.

En ese momento, otra vez Uriel Carmona acusó ese y otros casos como un asunto meramente político. Al final, sus aliados en Morelos con resonancia federal como el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra de esta resolución de la Sección Investigadora, al argumentar que si tiene fuero y que con ella habría una violación a un amparo otorgado por un juzgado federal.

Ahora otra vez la FGR estará analizando otro caso en contra del fiscal morelense.

Por cierto, ayer se supo que la Fiscalía Anticorrupción abrió una carpeta de investigación por los posibles delitos cometidos por servidores públicos de la Fiscalía de Morelos, en la investigación de Ariadna Fernanda.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

## SECRETO A VOCES Rafael Alfaro Izarraraz



## De dónde viene la revolución no violenta (III)

Los movimientos no violentos europeos siempre han utilizado el término no violencia como una sola palabra. La razón principal es la de explicitar con total claridad que la opción no violenta no supone una mera negación de la violencia directa, sino un proyecto positivo de transformación radical de la sociedad y de nosotros y nosotras mismas. El objetivo fundamental será acabar con la denominada violencia estructural haciendo de la coherencia entre fines y medios uno de sus elementos fundamentales" (Poco Gosson) (citado por Jesús Castañar Pérez, en: Teoría e historia de la revolución no violenta).

El filósofo francés Jean-Marie Muller, explica que: "Fue Gandhi quien nos proporcionó el término de no-violencia. A comienzos de los años 20 del siglo pasado tradujo la palabra en Sánscrito ahimsa por la palabra en Inglés "non-violence" (Ver Jean-Marie Muller: en La no violencia como filosofía y como estrategia). Mahatma, creía en la idea de la violencia como algo intrínseco en el ser humano. La cultura occidental es muy dada a esta visión porque son un reflejo de ellos mismos, pero la misma antropología proporciona ejemplos de seres y comunidades pacíficas.

Este término está compuesto por el prefijo privativo a y del sustantivo himsa que significa el deseo de violencia que existe en cualquier ser humano, subraya Muller y añade: "El otro es ante todo quien nos descompone, nos trastorna, nos molesta, quien quiere tomar nuestro lugar. Debemos tomar conciencia de este deseo de violencia que se encuentra en nosotros y que contradice nuestra vocación hacia la humanidad. Nos corresponde, entonces, dominarlo, amaestrarlo, no rechazarlo. Será necesario transformarlo, transmitirlo, convertirlo para que su propia energía deje de ser destructiva y se vuelva constructiva".

Las corrientes de izquierda de corte marxista (así como el anarquismo) influyeron ampliamente en el uso de las armas como medios para alcanzar o conquistar el poder, a partir de la experiencia de las revoluciones francesas, así como la toma del poder durante la Comuna de París de 1871. En el horizonte de los revolucionarios marxistas prevalecía la idea de que una revolución entendida como la locomotora de la historia, pues había encontrado en la clase obrera la potencia del progreso y el camino que llevaría a una sociedad de corte igualitaria. Tanto el marxismo como la experiencia francesa fueron muy importantes en ese sentido. (Ver: Martínez-Bernal, Daniel Ricard. (2016). La resistencia y la resistencia civil: la importancia de

la teoría no violenta. Papel Político, 21(2)).

Dice Martínez Bernal que: "... en términos generales, las formas de resistencia de estos momentos eran principalmente pacíficas. Sin embargo, hay dos cuestiones que las llevan a tender al uso de las armas: primero, que parte de las ideas revolucionarias —principalmente de las corrientes marxistas y anarquistas, como se mencionó—, existe una fuerte convicción de que es necesario la toma del poder por las armas, como lo ocurrido en 1789 con la toma de la Bastilla. Esta idea se incrustará tan profundamente en los idearios revolucionarios que los medios no armados pasarán a ser considerados como ineficientes, inofensivos y, sobre todo, inocuos. Es tan generalizada esta tendencia que los movimientos y las resistencias pacifistas serán vistas y denominadas posturas moderadas o, como fue llamada por muchos pensadores del momento, utópicas...".

Las revoluciones de corte marxista se plantearon la toma del poder con el fin de conducir a la humanidad, de la mano de la clase obrera, a una sociedad igualitaria, anticapitalista, socialista. La fuente de este pensamiento está en la obra de Marx sobre el capital que su inspiración en la base económica de la sociedad capitalista sobre la que se levanta la incruenta explotación de la clase obrera. La anterior, es una visión histórica del progreso lineal en la que el capitalismo sería sustituido por el comunismo. Decía Marx que los países atrasados (vía en su momento con buenos ojos la invasión de EU a México), se podrían mirar en el espejo de las naciones desarrolladas, aunque esto después fue matizado por el marxismo.

El pensamiento de los revolucionarios que apuestan por la no violencia emerge no sólo del problema económico al que se refiere Marx sino, igualmente, del surgimiento del poder y la dominación entre los seres humanos como un acontecimiento histórico y que nada tiene que ver con la existencia de un ADN inherente a la existencia humana (Jesús Castañar Pérez, en: Teoría e historia de la revolución no violenta). Me torno la atribución de exponerlo de la siguiente manera y de la mano de Peter Sloterdijk, aludido como el filósofo de las multinacionales, pero cuyo planteamiento puede ayudar a comprender bien el surgimiento no de la dominación del hombre y la mujer sobre otros hombres y otras mujeres, me refiero a la época en que surge la domesticación humana, es decir, la cría del hombre y la mujer por otros hombres y otras mujeres (ver Peter Sloterdijk: Reglas para el parque humano).

"... la tesis de que los hombres son animales, de los cuales

unos crían y disciplinan a sus semejantes, mientras que los otros son criados: un pensamiento que desde las reflexiones platónicas sobre la educación y el Estado, ya pertenece al folklore pastoral de los europeos..."

Cientos de miles de millones de seres humanos han llegado a este mundo y de la mano de quienes ya se encuentran con anterioridad en este lugar, son enseñados a obedecer, a mantenerse obedientes ante quien o quienes se encuentran encumbrados y se encargan de determinar cuál es el destino de cada generación. El fin del nomadismo y la aparición del sedentarismo y la vivienda, significó no solamente un salto de la humanidad en cuanto a la aparición de un sobre producto social que permitió la independencia de un segmento de la población de las actividades diarias sometidas a la obtención de medios para sobrevivir. El claro, en el sentido antropológico, significó un empujamiento de la humanidad, al aparecer la cría de humanos, de hombres y mujeres obedientes. Nietzsche, en la tercera parte de Así habló Zaratustra, bajo el título: «De la virtud empujadora», citado por Sloterdijk, dice:

"Pues quería (Zaratustra) enterarse de lo que entretanto había ocurrido con el hombre: si se había vuelto más grande o más pequeño. Y en una ocasión vio una fila de casas nuevas; entonces se maravilló y dijo: «¿Qué significan esas casas? ¡En verdad, ningún alma grande las ha colocado allí como símbolo de sí misma! [...] Y esas habitaciones y cuartos: ¿pueden salir y entrar ahí varones? [...] Y Zaratustra se detuvo y reflexionó. Finalmente dijo tubado: «¡Todo se ha vuelto más pequeño!» "Por todas partes veo puertas más bajas: quien es de mi especie puede pasar todavía por ellas sin duda— ¡pero tiene que agacharse! [...] Camino a través de este pueblo y mantengo abiertos los ojos: se han vuelto más pequeños y se vuelven cada vez más pequeños— y esto se debe a su doctrina acerca de la felicidad y la virtud. [...] Algunos de ellos quieren, pero la mayor parte únicamente son queridos... [...] Redondos, justos y bondadosos son unos con otros, así como son redondos, justos y bondadosos los granitos de arena con los granitos de arena. "Alzarse modestamente una pequeña felicidad— ¡a esto lo llaman ellos «resignación!»... "En el fondo lo que más quieren es simplemente una cosa: que nadie les haga daño... "Virtud es para ellos lo que vuelve modesto y manso: con ello han convertido al lobo en perro, y al hombre en el mejor animal doméstico del hombre." (continuará).

# LA DIABETES NO ES CONTAGIOSA, ¡PERO SE PEGA!

CUANDO FAMILIA Y AMIGOS COMPARTEN  
MALOS HÁBITOS, CLARO QUE PUEDEN  
COMPARTIR EL RIESGO DE ENFERMAR.



EXCESO  
CALORÍAS

EXCESO  
AZÚCARES



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS o en

[chkt.imss.gob.mx](https://chkt.imss.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Uriel Carmona defendió su necropsia: "en el proceso saldrá a la luz la verdad"

# Va con todo Sheinbaum por el fiscal "encubridor"

FGE Morelos –acusó– tiene presuntos nexos con el feminicida de Ariadna: se busca proceso en FGR

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La acusación fue clara y concisa: el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, está encubriendo a Rautel, el presunto feminicida de Ariadna Fernanda; la Fiscalía de Morelos tiene nexos con el aparente criminal y por ello, se buscará un proceso contra aquél. Así fijó su postura la jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo este lunes, en cita con medios, donde el tema central fue tal señalamiento.

Miutos antes de que la mandataria capitalina comenzara su rueda de prensa para señalar ese supuesto grave encubrimiento de Carmona, éste concedió entrevista a la radio nacional. No lo hizo en Morelos, ni en algún comunicado, pero sí aceptó hablar con la periodista Denise Maerker, ante quien justificó la labor pericial de su fiscalía.

Sin decir el nombre, informó que la necropsia que determinó una ingesta etílica elevada como la causa del fallecimiento de la víctima fue realizada por una médica legista, en quien tiene toda la confianza, y que posee una larga trayectoria en ese tipo de periciales. Aclaró que él personalmente revisó la necropsia y, por lo tanto, la avala.

A diferencia de la versión difundida el pasado viernes, en esta ocasión Uriel Carmona aceptó que el cuerpo sí presentaba lesiones, daños, escoriaciones, pero explicó éstos como resultado del manejo del cuerpo traído desde la Ciudad de México y por las acciones de tirarlo donde fue hallado.

Adelantó que no litigará en medios el asunto, y que será el proceso judicial el que se encargará de dar a conocer, en algún punto, cuál de

los peitajes fue el correcto. Serán los jueces quienes determinen lo que realmente aconteció y la verdad saldrá a la luz tras el proceso penal, insistió.

## Encubrimiento

De forma directa, Sheinbaum Pardo inició su conferencia de prensa acusando al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por estar está encubriendo al presunto feminicida de Ariadna Fernanda, asesinada en la Ciudad de México y cuyo cuerpo apareció en Morelos.

De forma tajante, dijo que tienen conocimiento de que existen presuntos nexos entre la fiscalía morelense y Rautel "N", el principal sospechoso de esa muerte y quien la madrugada de ayer se entregó voluntariamente en la Fiscalía General de Nuevo León.

El fiscal de Morelos está "tratando de tapar un feminicidio", aseguró la gobernante. "No queremos que haya impunidad para ningún delito, pero en especial para el feminicidio", dijo.

## Hacia la FGR

Claudia Sheinbaum informó, igualmente, que solicitó a la Fiscalía General de su entidad que de vista a la General de la República sobre el presunto encubrimiento que el titular del Ministerio Público en Morelos hizo del aparente feminicida de Ariadna.

Sheinbaum dijo que después de haber asesinado a la víctima, el supuesto feminicida trajo a Morelos, presuntamente por los nexos que mantiene con la fiscalía estatal. Cuando fue inquirida sobre qué tipo de vínculos son los que mantienen ambas partes, la gobernante no quiso dar mayores detalles.

Explicó que busca que se inicie una carpeta en contra de Carmona Gándara, puesto que su gobierno mantiene la política de cero impunidad contra el feminicidio y quien lo encubre. Cuestionada igualmente si ella pedirá que el fiscal morelense sea removido de su cargo, la

jefe de gobierno respondió que ello no le corresponde. En caso de que la FGR abra un proceso contra el fiscal morelense, sería dicha autoridad la que tendría que solicitar lo propio al Legislativo de Morelos.

## Indignación

Hay mucha, mucha indignación con la Fiscalía General del Estado de Morelos, dijo en tono claramente molesto Claudia Sheinbaum.

La mandataria exhibió al fiscal Carmona, al mostrar en video, dos veces, justamente las palabras del funcionario estatal, cuando asegura que el deceso fue por una grave congestión alcohólica y una consecuente broncoaspiración, además de rechazar tajantemente el feminicidio.

"El asume la responsabilidad", dijo la mandataria, y criticó que Carmona haya salido a hacer la difusión de tal información.

## Pide Congreso a Carmona aclarar la necropsia de Ariadna Fernanda

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante las críticas y controversias por los señalamientos contra el Fiscal General de Morelos quien aseguró que Ariadna Fernanda falleció por una broncoaspiración, mientras que Claudia Sheinbaum afirmó que fue un feminicidio, el diputado del PAN, Francisco Sánchez Zavala solicitó a Uriel Carmona Gándara una declaración del porqué las discrepancias en torno a las necropsias.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Sánchez Zavala comentó: "en este momento lo que tenemos que hacer en este tema en específico, es pedirle al Fiscal Uriel Carmona Gándara que de una aclaración del porqué existen las discrepancias en cuanto a los resultados de las necropsias que realizaron tanto Fiscalía de Morelos como su similar de la Ciudad de México".

Además, hizo un exhorto para que puedan trabajar de manera coordinada tanto la Fiscalía del Estado de Morelos con su similar de la Ciudad de México, debido a que ambos estados presentaron sus necropsias supuestamente con procedimientos y resultados científicos y de investigación, empero, ahora surgen otros datos y elementos que hacen presumir que fue distinta la muerte de la joven Ariadna Fernanda, a quien se le ubicó en el municipio de Tepoztlán.

De ahí la necesidad de que se conozcan cuáles son las diferencias existentes entre una y

otra necropsias, con la única finalidad de que se pueda avanzar en la investigación para no permitir que si se cometió un delito que se castigue conforme a derecho.

En otro orden de ideas, el legislador panista comentó que la inseguridad es uno de los grandes problemas que se tienen en la entidad morelense, sobre todo con los hechos ocurridos en Cuautla y la región oriente, situaciones que calificó de muy lamentables.

Ante este panorama dio a conocer que hoy en día es ya el momento de que las instituciones encargadas de generar paz y tranquilidad en favor de la ciudadanía ya no den más excusas ni mucho menos pretextos, toda vez que desde el Poder Legislativo se han realizado las acciones para dotarles de mejores condiciones presupuestales para poder cumplir con las necesidades y exigencias ciudadanas. Recordó que recientemente el presupuesto aprobado por los diputados en el Congreso del estado, fue con la intención de destinar recursos económicos suficientes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública como a la Fiscalía General de Justicia, para la prevención y la procuración de la justicia a fin de que sean más eficientes y den resultados.

Calificó como urgente prevenir los delitos en las calles y evitar lo que está ocurriendo actualmente, sobre todo, de aquellos que se comenten a cualquier hora del día sin que nadie puede hacer absolutamente nada para frenarlos. Por lo que además se fortalecerá la FGE a fin de que hagan las investigaciones correspondientes y las detenciones necesarias.

## Morelos, apegado a estrategia de seguridad de la federación

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del Estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que la entidad se mantendrá apegado a la estrategia de seguridad que encabeza el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el fin de combatir a la delincuencia.

Así lo dijo a conocer la mañana de este lunes al encabezar la XLVI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública en las instalaciones del Palacio de Gobierno, en donde se tomó protesta a los nuevos integrantes, Samuel Sotelo Salgado, secretario de Gobierno; Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); los diputados locales, Julio César Solís Serrano, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, y Alberto Sánchez Ortega, presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. El gobernador, reconoció el esfuerzo que realizan las autoridades estatales y federales para garantizar la paz en Morelos, por lo que reiteró que su administración seguirá con la estrategia de seguridad que implementó el Gobierno de México, la cual además de buscar la paz y tranquilidad de los ciudadanos, también transforma el país.

"Agradezco el compromiso adquirido por los integrantes de instituciones federales y estatales que operan en Morelos a favor de la restitución de la paz social en nuestra en-

tidades. Nos mantenemos apegados a la estrategia nacional para lograr la pacificación y transformación de México que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien agradecemos como siempre su apoyo y cercanía con nuestro estado", escribió en sus redes sociales.

Cabe mencionar, que este encuentro fue moderado por el Contralmirante José Manuel Rodríguez Morales, secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien explicó ante los asistentes el "Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", que plantea reordenar las funciones de las corporaciones, buscando la articulación entre los tres niveles de gobierno, considerando que el personal cubra los requisitos de ingreso y permanencia avalados por un "Certificado Único Policial" (CUP), mejoras salariales, equipamiento y uniformes, así como beneficios de Seguridad Social para los policías y sus familias.

Entre los acuerdos aprobados para el inicio formal de la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, se encuentran las propuestas de adecuación de la legislación estatal, de reestructuración de la policía estatal, la integración de un grupo de trabajo interdisciplinario, una reunión con las alcaldes y presidentes municipales de toda la entidad; además, se implementará un programa piloto de este nuevo modelo policial en el municipio de Cuautla.

**ENTRENA CON LOCURA**

**FUTCRACK**

**FÚTBOL BASE.**

**Categorías**  
**infantiles – 5 a 12 años**  
**juveniles – 13 a 16 años**

• Entrenamos con todas las medidas de sanidad.  
 CONTAMOS CON 3 MODELOS DE ENTRENAMIENTO

- Presencial en grupos
- Presencial individual (Alumno-profesor)
- Entrenamiento en línea

FutCrackMorelos 7773287511

La Fiscalía es una de las dependencias con más quejas por errores e irregularidades

# Repetidos fallos de los Servicios Periciales de la FGE: ombudsman

Se buscará a los familiares de Ariadna Fernanda para ver si quieren iniciar una queja

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía General de Morelos ha cometido varias irregularidades y errores en perjuicio de las víctimas de algún delito, por lo que es una de las dependencias con mayor número de quejas iniciadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Así lo informó el titular de dicho organismo, Israel Hernández Cruz, quien precisó que

junto con la Comisión Estatal de Seguridad, la Fiscalía es una de las dependencias con más quejas por los errores e irregularidades que se cometen en los procesos de investigación, por lo que en varias ocasiones se han emitido recomendaciones para evitar la revictimización de quienes sufren de algún delito.

"Recordemos que tanto la Comisión Estatal de Seguridad como la Fiscalía General, son las que más quejas reciben al año por parte de los ciudadanos, muchas de ellas por abusos que se cometen y en el caso de la Fiscalía por las irregularidades que hay en las investigaciones", explicó.

El ombudsman estatal precisó, que la Dirección de Servicios Periciales ha cometido di-

versas fallas, por lo que buscará a los familiares de la joven Ariadna Fernanda para ver si quieren iniciar una queja en contra de la Fiscalía General y de su titular, Uriel Carmona.

"No es la primera vez que la Fiscalía de Morelos comete fallas de esta gravedad y en la Dirección de Servicios Periciales en específico, pero en este caso vamos a buscar a la familia de la víctima para ver si quieren iniciar una queja en esta comisión por el grave error que se cometió en este caso", concluyó Hernández Cruz.

Y es que cabe mencionar, que el fiscal anunció en una conferencia de prensa el viernes pasado que la mujer que fue encontrada sin vida sobre la autopista La Pera-Cuautla a la altura del municipio de Tepoztlán, murió por una grave intoxicación alcohólica y no se trataba de un feminicidio, sin embargo, durante el pasado fin de semana la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó que si se trató de un asesinato violento y que la joven perdió la vida a causa de un trauma múltiple.



LA FISCALÍA GENERAL de Morelos ha cometido varias irregularidades y errores en perjuicio de las víctimas de algún delito, por lo que es una de las dependencias con mayor número de quejas iniciadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

## Ya se han entregado 200 pulseras de seguridad

GUADALUPE FLORES

Actualmente solo una adolescente de 16 años víctima de la violencia tiene un brazalete de seguridad que en caso de que se encuentren en alguna situación de riesgo puedan alertar a la Comisión Estatal de Seguridad (CES) para que elementos de la policía de género la protejan de cualquier hecho.

Sobre esto, Anabel Banda Ruiz, directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la CES, confirmó que una menor de 16 años cuenta con el brazalete de protección.

En entrevista, detalló que el rango de edad de mujeres que cuentan con esta protección es entre los 26 a los 40 años, pero en su mayoría son de los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Puente de Ixtla.

También informó que, del mes de mayo a la fecha, se han entregado 200 pulseras de seguridad a igual número de mujeres, de las cuales se han activado más de 30, donde las féminas activaron el botón de pánico porque está en riesgo.

Aseguró que las pulseras son funcionales, debido a que son una medida de protección para las mujeres que sufren de violencia de género y que tiene orden de protección asignada por la Fiscalía General del Estado (FGE).

Además, la funcionaria estatal anunció que se busca crear "Rutas Seguras" en el transporte colectivo de pasajeros exclusivas para mujeres, niñas y niños para evitar el acoso sexual y hostigamiento.

Finalmente, dijo que están en pláticas con la Secretaría de Movilidad y Transporte y las organizaciones del transporte para aterrizar la iniciativa en Morelos.

## Denuncia por amenazas y ataques presenta una agente de la Fiscalía

GUADALUPE FLORES

Yuliana Magaly Gómez Ávila, agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE), teme por su vida, después de que se ha negado a modificar puestas a disposición, denuncias y actuaciones ordenadas por sus superiores.

En entrevista, dijo que desde hace dos meses solicitó audiencia con el titular de la FGE, Uriel Carmona Gándara a fin de que intervenga, debido que desde adentro de la Fiscalía se hostiga, se revictimiza y no hay justicia, pero expresó "no he sido recibida por el fiscal".

Sostuvo que desde que se le pidió alterar una denuncia, pero se negó a hacerlo, después todo han sido amenazas y ataques contra ella por parte de funcionarios de dicha institución.

Detalló que, en el 2020, sufrió el robo de expedientes durante un atentado, pero sólo les sustrajeron expedientes y pertenencias de la camioneta donde viaja, propiedad de una compañera del trabajo.

Después funcionarios de la FGE la acusaron de desaparecer una carpeta de investigación, pero afirmó que trataron de intimidarla "porque me negué a modificar una denun-

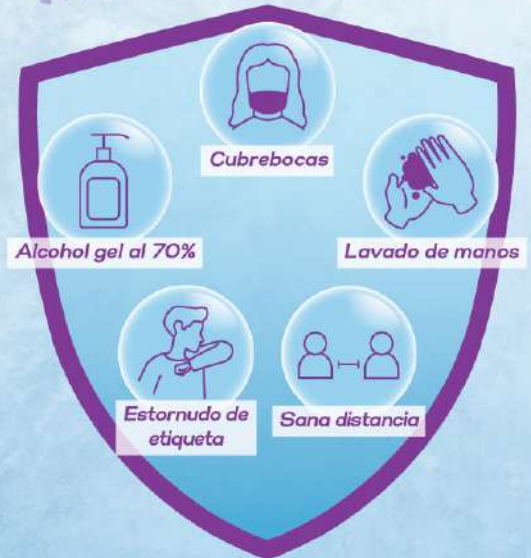
cia donde presuntamente están implicados unos policías".

Pero a pesar de que le hizo del conocimiento a sus superiores del robo de expedientes de la camioneta en que viajaba-la cual sufrió de un cristalazo, mientras estaba estacionada en un centro comercial cercano a la Fiscalía en la base de Buena Vista en Cuernavaca- fue modificada su declaración "y la investigación no avanza".

Aseguró que debido a que no se ha prestado a la corrupción que impera dentro de la institución, su carpeta no avanza y la pretenden destituir de su cargo, a pesar de llevar 20 años de trabajo en la Fiscalía.

"Yo manifesté que se había extraviado una carpeta de investigación y de todo eso tienen conocimiento mis superiores, Adrián Mojica, mi jefe inmediato; el director de Averiguaciones Previas, Jonathan Valladares Martínez; Pluvia Medina Román, directora de Asuntos Internos; Homero Fuentes Avila, administrador general de la Fiscalía General del Estado; Victoria Martínez Chávez, coordinadora de la Fiscalía de Robos; Dulce Jacobo Camacho, del Ministerio Público de la Fiscalía y Melina Salgado, quien me hostiga por instrucciones de Pluvia", dijo Gómez Ávila.

### ¡ANTE EL FRÍO, ME CUIDO!



## Evita enfermedades portando el ESCUDO DE LA SALUD



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD



Este fin de semana continuaron los asesinatos y la violencia

# Llegan a Cuautla más fuerzas federales; todo continúa igual

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** De nada sirvió la llegada de casi 200 elementos del Ejército a Cuautla, si en ese mismo día (el sábado) se registró la muerte de conocido abogado en un bar ubicado en la colonia Morelos, y el domingo, asesinaron a 2 personas más y una mujer quedó gravemente herida, en la colonia Año de Juárez, al oriente de la ciudad, señalaron empresarios, profesionistas y comerciantes que lo que se debe de cambiar es la estrategia de seguridad. Además, abundaron que hay mucha inconformidad y molestia de parte de la ciudadanía debido a que el alcalde Rodrigo Arredondo López, prefiere irse a saludar a la gobernadora de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum con quien se toma hasta fotografías que enfrentan el conflicto de inseguridad que se vive en el municipio. Florencio Castro Rendón empresario cuautlense relató que no es posible que el edil evada la responsabilidad que tiene. Manifestó que tal parece que al presidente municipal lo único que le interesa es pasar a su esposa Araceli García Gamica,

la presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SM-DIF), para que sea la próxima candidata del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), a la alcaldía de Cuautla. “La inseguridad, el temor, el terror y ya hasta la psicosis que se bien en Cuautla, parece que no les interesa”, afirmó.

Subrayó que urge que alguien tome las riendas del municipio, que se busque una estrategia que termine con tanto asesinato, porque no importa si es de día o de noche, el problema es que hay muertos por todos lados. Lo mismo, abundó sucede con las balaceras, porque las hay en diferentes partes y lo peor de todo “es que ya nos estamos acostumbrando y los menores de edad con todo y que son los más afectados, ya escuchan los balazos y lo único que hacen es buscar protegerse debajo de las camas”.

Por su parte, María Jiménez Rayo comerciantes, objetó que ya no se puede vivir en Cuautla, “no puedes salir en el día porque puedes ser víctima de la delincuencia, no necesariamente te van a matar, pero

te pueden asaltar, quitarte todo lo que traigas, te pueden violar y si sales de tu casa, al regresar la vas a encontrar vacía”, Mencionó que esa es la realidad que se vive en Cuautla, dejó de ser una ciudad tranquila y hoy es rehén de la delincuencia.

Así mismo, Lorenzo González Sala-

zar abogado de profesión dijo que por más que se ha levantado la voz, nadie escucha a Cuautla, “ya hablar del alcalde Arrendo López, ni al caso, porque se la pasa en su eventos sociales con su mujer, como si de esa manera se resolviera el problema de inseguridad que hay en Cuautla”.

## Inseguridad no le hizo nada al flujo turístico, según Julieta Goldzweig

EDMUNDO SALGADO

A pesar de los hechos de inseguridad que se registraron durante los últimos días, no se afectó la llegada de turistas durante el pasado puente de Día de Muertos, informó la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno Estatal, Julieta Goldzweig Comejo.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal dijo que durante los cinco días del puente vacacional se registró una importante llegada de visitantes nacionales y extranjeros, quienes pudieron disfrutar de los diferentes atractivos turísticos, así como de los festivales que se realizaron en varias partes de la entidad.

“Sí tuvimos una importante cantidad de turistas que llegaron a Morelos para disfrutar de los diferentes atractivos turísticos que tuvimos, en todo el estado hubo festivales con motivo del Día de Muertos, lo que nos permitió contar con turistas

nacionales y extranjeros”, mencionó.

La funcionaria estatal precisó, que los hechos delictivos que se han registrado en los últimos días no afectaron la llegada de las visitantes, ya que la ocupación hotelera fue de más del 80 por ciento, mientras que la derrama económica fue superior a los 23 millones de pesos.

“No hubo alguna afectación por el tema de seguridad porque si estuvieron llegando los turistas a Morelos, tuvimos una ocupación hotelera del 80 al 82 por ciento durante estos cinco días del puente y tuvimos una derrama económica de 23 millones de acuerdo con el reporte que tenemos, por eso decimos que no hubo ninguna afectación por el tema de seguridad”, concluyó Goldzweig Comejo.

Y es que cabe mencionar, que durante los días del puente por el Día de Muertos se pudo observar una importante afluencia de visitantes, principalmente a destinos como Cuernavaca, Tepoztlán y Tlayacapan.

## Cree Rodrigo Arredondo que con programas sociales bajará crimen

EDMUNDO SALGADO

Ante los últimos hechos de inseguridad que se registran en el municipio de Cuautla, el presidente municipal, Rodrigo Arredondo, aseguró que la violencia se combatirá con programas sociales que atiendan a los jóvenes y niños.

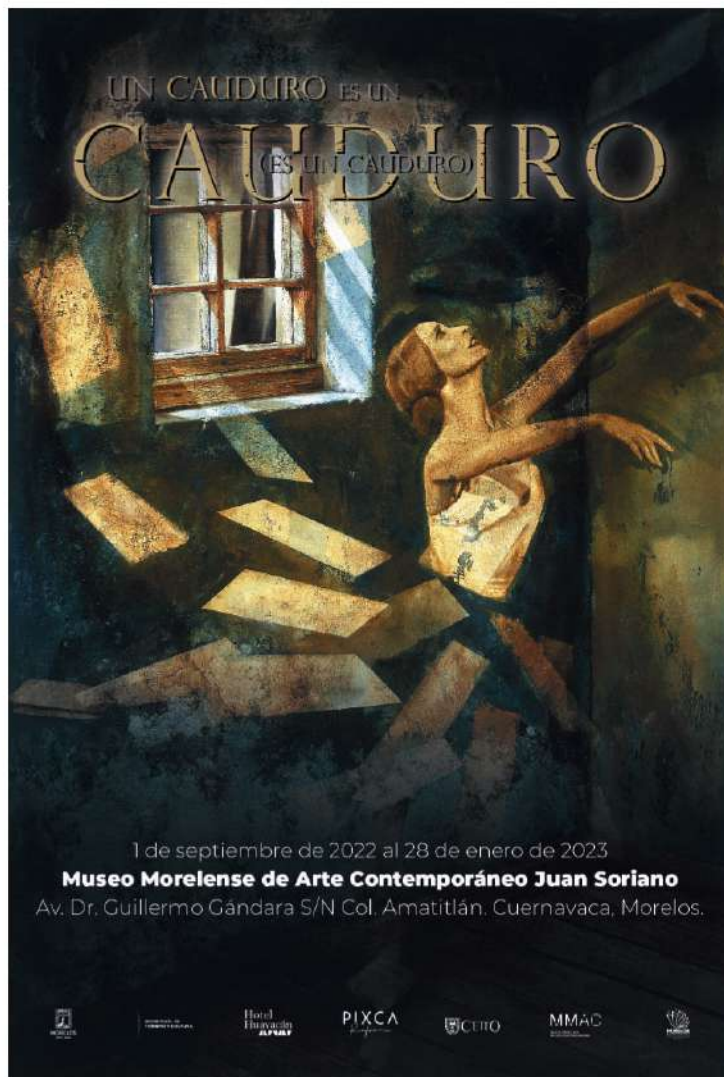
Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde reconoció que en las últimas semanas incrementó el número de asesinatos que se registran en dicha localidad, debido principalmente a la pelea de grupos de la delincuencia organizada por el territorio.

“Sí detectamos un aumento de los asesinatos en los últimos días, creemos que este incremento se debe a la pelea del territorio por parte de los grupos de la delincuencia organizada pero no sabemos de quiénes o cómo es esto, esa es información que tiene la Fiscalía de Morelos a quien ya le solicitamos que pueda realizar la investigación correspondiente de lo que está pasando”, explicó.

Ante tal situación, el alcalde aseguró que además del reforzamiento de los operativos con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, se tendrán que implementar programas sociales que alejen a los jóvenes de la delincuencia, ya que son los que principalmente están involucrados en estos actos delictivos.

“Los operativos están, se han reforzado por parte de las fuerzas estatales y federales desde hace varias semanas, lo que consideramos para combatir estos hechos de inseguridad es que se debe de reforzar los trabajos de fortalecimiento del tejido social, trabajar con los jóvenes y niños para alejarlos de la delincuencia y llevar a cabo programas que ayuden a contar con una mejor economía a las familias del municipio, eso es en lo que estamos trabajando”, concluyó Rodrigo Arredondo.

Y es que cabe recordar, que en los últimos días aumentaron los hechos violentos en el municipio de Cuautla ya que se han registrado balaceras, homicidios y asesinatos violentos de mujeres.



1 de septiembre de 2022 al 28 de enero de 2023

Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano

Av. Dr. Guillermo Gándara S/N Col. Amatitlán, Cuernavaca, Morelos.



Si mi abue tiene,  
mi mamá tiene y Juan tiene,  
**¿YO TENDRÉ?**

PORQUE TODOS TENEMOS  
UN FAMILIAR CON DIABETES

**¡CUÍDATE!**



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS o en

[chkt.imss.gob.mx](https://chkt.imss.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



La CES, FGJ y TSJ se beneficiarán con el aumento del paquete presupuestal

# Mejorará seguridad y justicia en Morelos el presupuesto que aprobó el Congreso

DE LA REDACCIÓN

El rubro de la Seguridad y justicia tendrá una mejora sustancial con el Presupuesto de Egresos 2023 aprobado por las y los diputados de la LV Legislatura, el cual es un presupuesto responsable que considera incremento de recursos, respectivamente, para la Comisión Estatal de Seguridad (CES), la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Poder Judicial del Estado de Morelos (PJEM). Lo anterior, de acuerdo con los datos que contiene el Paquete Económico 2023 que ya fue entregado al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión del Gobierno del Estado, que considera recursos para el gasto de todo el aparato gubernamental, del orden de los 34 mil 212 millones 305 mil 539 pesos.

De este Presupuesto destaca que, para el rubro de Seguridad y justicia, las y los diputados aprobaron recursos por 1 mil 660 millones 935 mil 411 pesos para la CES, cifra que representa un aumento de 541 millones 132 mil 954 pesos, es decir el 32.5%, con relación al presupuesto del presente año (sin olvidar que se está aplicando el mismo Presupuesto de Egresos del año 2021), que es de 1 mil 119 millones 605 mil 876 pesos. En cuanto a la FGE, su presupuesto actual es de 792 millones 659 mil 143 pesos, pero para 2023 el Presupuesto de Egresos aprobado por la LV Legislatura considera un aumento de recursos del orden del 36.5%, es decir 289 millones 796 mil pesos más, lo que hacen un total de 1 mil 082 millones 455 mil 143 pesos. Respecto del Poder Judicial morelense, es destacable que por pri-

mera vez alcanzará su autonomía financiera, pues el Poder Legislativo, en cumplimiento de la normatividad vigente, aprobó en sus términos el proyecto de presupuesto remitido al Ejecutivo por el Tribunal Superior de Justicia, de tal

manera que en 2023 operará con recursos por 829 millones 946 mil 238 pesos, que representan un 51.1% más que los 549 millones 034 mil pesos que integran su presupuesto actual. Con estas cifras, es previsible que

el Presupuesto de Egresos 2023 aprobado por los legisladores morelenses, redundará en el beneficio de los morelenses al propiciar un mejoramiento en las labores de prevención, procuración e impartición de justicia.



EL PRESUPUESTO APROBADO por los diputados del Congreso del estado para el próximo año, beneficiará a la Fiscalía, a la Comisión Estatal de Seguridad y al Poder Judicial.

## Se suma el diputado Alonso a las críticas a Rodrigo Arredondo

JORGE RAFAEL SANCHEZ

**Cuautla, Mor.-** ¿Dónde está el presidente municipal, la secretaria de Seguridad Pública, por qué no salen a dar la cara, a tranquilizar la población que se encuentra en crisis por tanto asesinato que hay?, preguntó el diputado Agustín Alonso Gutiérrez, de la Comisión de Hacienda del Congreso de Morelos, al ser cuestionado sobre la inseguridad que se vive en el estado y en especial en Cuautla y la Región Oriente.

El legislador local sostuvo que es responsabilidad del alcalde Rodrigo Arredondo López, dar la cara, salir y hablar con la ciudadanía sobre lo que está pasando en Cuautla, porque no es posible que en menos de 8 días hayan asesinado a más de 10 personas, entre ellas mujeres. Indicó que ellos han hecho todo lo posible para que las instancias impartidoras de justicia cuenten con los recursos suficientes para atacar a la delincuencia para dar seguridad a los ciudadanos.

Relató que para el próximo año se les otorgó aumentos a la Comisión Estatal de Seguridad (CES), a la Fiscalía General del Estado (FGE) y al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) con el fin de que no haya pretextos, porque eso fue lo que ellos solicitaron. Observó que

entonces no tiene por qué haber más pretextos, se tiene que garantizar la seguridad y la tranquilidad de la población, que es la demanda más sentida y más fuerte.

Destacó que los alcaldes no pueden evadir su responsabilidad, y en el caso de Cuautla, donde se ha registrado un gran incremento de muertes, pero, además, de mujeres, se debe de ver qué es lo que sucede y en donde no se están haciendo bien las cosas. Puntualizó que mientras no se vea lo que sucede, no se haga un análisis la población va a estar desprotegida, como ha sucedido hasta ahora, sin nadie que enfrente el problema.

Alonso Gutiérrez sentenció que mientras no haya responsabilidad de los ediles, el problema no se solucionará, deben de estar pendientes, saber qué se puede hacer o qué se dejó de hacer, porque de alguna u otra forma quienes son los más afectados son los ciudadanos. Indicó que por eso se debe de llamar la atención de los alcaldes, "nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y ellos entonces qué están haciendo".

Apuntó que no se puede dejar desprotegida a la población se tiene que actuar de manera responsable y si no se puede, solicitar ayuda, apoyo y trabajar de manera coordinada para dar una solución al conflicto que existe.

## Este miércoles, se inicia en la UAEM la Feria Universitaria del Libro 2022

DE LA REDACCIÓN

Con una serie de presentaciones de libros, conferencias, congresos, talleres de divulgación científica y actividades culturales, se realizará la Feria Universitaria del Libro 2022, los días 9, 10 y 11 de noviembre en el Edificio 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), anunciaron hoy en conferencia de prensa autoridades universitarias encabezadas por José Mario Ordóñez Palacios, secretario académico de la casa de estudios morelense. La Feria Universitaria del Libro 2022, busca promover la lectura entre la comunidad universitaria y toda la sociedad, por lo que ofrecerá un catálogo diverso de títulos tanto de temas académicos y científicos, así como de ficción y juveniles que promueven las editoriales independientes del estado de Morelos.

José Mario Ordóñez Palacios, destacó que son las actividades académicas y culturales, como la Feria Universitaria del Libro, las que fortalecen a la UAEM y son una muestra de la producción de los profesores investigadores de la institución.

Mario Ordóñez invitó a conocer las publicaciones universitarias y de otras compañías editoriales independientes, por lo que se hará el esfuerzo de llevar la feria a otras sedes universitarias como la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero.

Entre las unidades académicas participantes en la FUL, destacan los talleres que impartirán las facultades de Diseño y de Artes, así como la Dirección de Bibliotecas de la UAEM, con actividades de promoción de la lectura y la Dirección de Formación Multimodal, la cual dará a conocer a las y los ganadores de la convocatoria del concurso de videoreseñas de libros.

Jade Gutiérrez Hardt, titular de la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM, detalló que las actividades se realizarán desde las 10 de la mañana y hasta las 6 de la tarde, además, las personas interesadas podrán revisar el catálogo virtual de 80 nuevos títulos de la UAEM o adquirir algún título de interés, mediante la página: feriauniversitaria.uaem.mx, así como consultar el programa completo de actividades. Jade Gutiérrez informó que entre

las actividades de la feria destacan la presentación del libro El hotel Moctezuma de Gerardo Gama Hernández; el conversatorio El lado oscuro del universo, impartido por el investigador Sebastián Frontó quien hablará sobre los fenómenos astronómicos; y presentaciones del fondo editorial del estado de Morelos y la participación de la Tuna femenina universitaria. Adolfo Enrique Saldivar Cazales, director de la Facultad de Arquitectura, expresó que la FUL se realizará en el vestíbulo del Edificio 1 del Campus Norte de la UAEM, ahora llamado "Plaza sismo 19 de 2017", área diseñada para las actividades académicas y culturales universitarias donde se promoverá la formación integral de las y los estudiantes.

Fernando Lozano Ascencio, director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expresó que "la FUL es una invitación a fomentar la lectura, con el interés en el público lector, particularmente en los jóvenes, para despertar su curiosidad por adquirir, interactuar y leer los libros en físico".



# Subió a 20 el número de personas contagiadas con la viruela símica

GUADALUPE FLORES

Cuernavaca, Cuautla, Temixco y Jiutepec son los municipios donde se reporta el mayor número

de contagios de viruela símica en Morelos. Además, la entidad se ubica entre las entidades con mayor número de personas infectadas, reveló el titular de la Secretaría

de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

También informó que subió a 20 el número de personas contagiadas con la viruela símica en Morelos; el

paciente número 20 se encuentra hospitalizado en una clínica privada, dijo el funcionario estatal.

Sobre el incremento de contagios del virus en la entidad, pidió a la población no alarmarse, aunque el estado se ubica entre las entidades con el mayor número de infecciones, pero argumenta que obedece a la cercanía con la Ciudad de México y son contagios importados.

"Efectivamente tenemos el caso número 20 de viruela símica, pero debemos aclarar a la población que deben estar tranquilos, aunque 20 casos estamos en los primeros lugares en el país", dijo.

Explicó que través del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) se confir-

mó un contagio más del virus en la entidad.

También aclaró que hasta el momento no se han registrado muertes causadas por esta enfermedad. Además, el mayor número de contagios es en hombres mayores de edad.

Indicó que los pacientes se mantienen en aislamiento domiciliario, y sin complicaciones médicas.

En otro tema, Cantú Cuevas alertó sobre incremento de casos de covid-19, ante la llegada de la temporada invernal para la segunda semana de diciembre y los primeros días de enero del próximo año.

Insistió en llamar a la población al uso del cubrebocas, "porque la pandemia sigue activa", indicó.

## Demostración de actividades del CADI en Santa María Tlatenchi

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jojutla a través de la Regiduría de Educación a cargo de la maestra Patricia Luna Domínguez, llevó a cabo la demostración del programa de funcionamiento del nuevo Centro de Atención de Desarrollo Infantil (C.A.D.I.), ubicado en la colonia Santa María Tlatenchi, donde se ofrece curso de regularización para la niñez de este lugar, que por alguna situación no acude a una institución educativa, contando con la presencia de Brenda García Pineda, representante en Morelos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

La Regidora de Educación dió a

conocer que este programa de regularización que se implementa en el CADI desde el pasado 17 de octubre, tiene por objetivo atender a la niñez que por alguna situación no acude a una institución educativa, para que una vez preparados puedan ser evaluados y si ellos desean seguir estudiando puedan incorporarse a un plantel educativo de acuerdo con su nivel de estudio. Detalló que el curso de regularización es para la atención de nivel preescolar y primaria, que para este día cuenta con 25 alumnos, dos maestras, un profesor de inglés, un personal de apoyo educativo y una persona para mantenimiento.

En este curso se imparten clases de español, matemáticas, inglés, taller

de lectura, comprensión lectora, formación cívica, ciencias naturales y educación física; de lunes a viernes de nueve de la mañana a tres de la tarde, atendiendo a la población de 5 a 12 años de edad de la colonia Santa María Tlatenchi.

Por su parte, Brenda García Pineda, responsable de la Oficina de Representación de SEDATU en Morelos, resaltó el trabajo realizado para hacer el uso correcto de las instalaciones en beneficio de la comunidad.

En el acto oficial se contó con la presencia del Profesor David Salazar Guerrero, Supervisor Escolar de la zona de Jojutla, del Ayuntamiento municipal de Tlatenchi Gabriel García Pastrana y madres de familia.

### EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

En el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 386/2022-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA LUISA DE ANDA DOMÍNGUEZ, también conocida como MARÍA LUISA DE ANDA, con fecha de defunción catorce de julio de dos mil siete, quien tuvo su último domicilio ubicado en Boulevard 17 de Abril número 2, en el Poblado de Ocoatepec, perteneciente a Cuernavaca, Morelos; promovido por ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, también conocido como ROBERTO HERNÁNDEZ e IRENE GUADALUPE HERNÁNDEZ DE ANDA, en su carácter el primero de los denunciados de cónyuge supérstite y la segunda de las mencionadas como descendiente; en la que se señalaron las NUEVE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, por lo que por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

#### ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos a 03 de noviembre de 2022.  
TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

### EDICTO

A: ANGEL DIRZO RUIZ  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 126/2022-3 relativo al Juicio CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por HEBE CAROLINA OCAMPO ORTEGA contra ANGEL DIRZO RUIZ en el cual se ordenó emplazarlo por este medio a Usted ANGEL DIRZO RUIZ, debiéndose publicar por TRES VECES, de TRES en TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el BOLETÍN JUDICIAL.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos; a 20 de octubre de 2022.

#### ATENTAMENTE.

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA  
TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

### EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 793/2022-2, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARGARITA ALVAREZ YÁÑEZ y JORGE BENÍTEZ MÁRQUEZ; quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Corregidora número cuarenta de la Colonia Cuautlaxco, de Cuautla, Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

H. Cuautla, Mor, 20 de octubre de 2022.

Segunda Secretaría de Acuerdos

Lic. Elia Cirene Betsabet Balbuena González.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Rosa María Aquino Roblero.

DOS  
NOTARIA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

#### AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 356,673 de fecha 04 de noviembre de 2022, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELIAS AVILA FLORES, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor JOSÉ ELIAS AVILA GALLARDO; y, B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELIAS AVILA FLORES, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor JOSÉ ELIAS AVILA GALLARDO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 659, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 04 de noviembre del 2022

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

**EDICTO**

EXP. NUM. 280/2022-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, GUADALUPE PÉREZ MACEDO, en su carácter de parte actora, bajo el expediente Familiar número 280/2022-1, promovió el JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE AUMENTOS DEFINITIVOS, GUARDA Y CUSTODIA, en contra de TOMÁS FIGUEROA ÁVILA.

Por medio del presente edicto se emplaza al Ciudadano TOMÁS FIGUEROA ÁVILA, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos correspondientes, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado las copias de traslado para que tenga la posibilidad de contestar la demanda entablada en su contra, así mismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de esta Ciudad de Zacatepec, Morelos para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las mismas se le harán por medio de Boletín Judicial, incluso las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR, A 24 DE OCTUBRE DE 2022.

A T E N T A M E N T E  
LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARICRUZ CAMPOS FLORES.

Vo. Bo.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE  
MORELOS

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 91,776 de fecha 29 de octubre de 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor DAVID CANDELARIO PEREZ Y LOWE, también conocido con los nombres de DAVID CANDELARIO PEREZ LOWE, DAVID CANDELARIO PEREZ Y DAVID PEREZ LOWE, a solicitud de la señora GLORIA JOSEFINA GOMEZ Y DOMINGUEZ, también conocida con los nombres de GLORIA JOSEFINA GOMEZ DOMINGUEZ, GLORIA JOSEFINA GOMEZ, GLORIA GOMEZ DOMINGUEZ DE PEREZ Y GLORIA DOMINGUEZ DE PEREZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora ROSALINE GLORIA PEREZ GOMEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 3 de noviembre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

lgi

**EDICTO**GASPAR LUCERO GARCÍA.  
EN EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 280/2020-2, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GREGORIA GARCÍA RINCÓN, denunciado por ELISA ROSALINA, FELICIANO AMANDO, CONZUELO MARGARITA, CELSA EUFEMIA, ESTER AURELIA, GABRIEL MARCOS, PABLO FILADELFO, PRESICILIANO, LEOBARDO Y BERTHA, todos de apellidos LUCERO GARCÍA; en el cual se ordenó el auto de veintiséis de agosto del dos mil veintidós, mediante el cual se ordena se realice el emplazamiento al coheredero antes mencionado, advirtiéndole al citado de mérito que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a deducir sus derechos hereditarios y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos por medio de la publicación de Boletín Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, como lo dispone el artículo 133 de la Ley adjetiva Familiar, de igual forma, designe abogado patrono que le asista en el presente asunto, en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley en cita, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en ésta Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Yauatepec, Morelos, a catorce de octubre del 2022.

LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. IRIS FLORES DELGADO.Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO  
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

**EDICTO**SE CONVOCAN A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CATALINA ALANIS FIGUEROA, CONSUELO ALANIS FIGUEROA Y YURIRIA LÓPEZ JIMENEZ la primera en su carácter de presunta heredera y albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de FERNANDO GONZÁLEZ FIGUEROA, quien falleció el tres de noviembre del dos mil veintiuno, quien tuvo su último Domicilio en Calle Plutarco Elías Calles 115 de la Colonia Centro de Temixco, Morelos, bajo el expediente radicado bajo el número 166/2022.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 25 de Octubre de 2022

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZARVo. Bo.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.M. en D. GEORGINA IVONNE MORALES  
TORRES**EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece GRACIELA JERÓNIMO LÓPEZ, en su carácter de Cónyuge supérstite del de cuius, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERNARDO LUCERO MUJICA, quien falleció el día diecisiete de agosto del dos mil veintiuno, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle chirimoya número 8, colonia lomas de ahuatlán, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 379/2022-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 14 de octubre de 2022.

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA

Vo. Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 782/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CELIA ESTELA OCHOA JUÁREZ, quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle los Bravos número diecinueve, interior tres, Altos, entre la Calle Ingeniero Ramírez y Pasaje Morelos, de la Colonia Centro del Municipio de Cuautla, Morelos y fue hija de Raúl Ochoa Ramírez y María Juárez.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Se hace saber que la Junta de Herederos tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del día veintiuno de noviembre de veintidós.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H. H. Cuautla, Morelos a 10 de octubre de 2022.

LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ TERÁN.

Vo. Bo.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció TERESA SANDOVAL PUENTE, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAURICIA SANDOVAL PUENTE, también conocida como MAURICIA SANDOVAL PUENTE, quien falleció el día catorce de agosto del dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Avenida Lic. Benito Juárez García número 26, Colonia Centro, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 472/2022, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 4 de noviembre del 2022.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 228 22 49**

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

# Luis David quedó preso por robo a minisúper en Emiliano Zapata

DE LA REDACCIÓN

Al aportar la Fiscalía Regional Metropolitana los datos de prueba correspondientes, mismos que al ser valorados por un juez de control, se dictó un auto de vinculación a proceso en contra de Luis David "N" por el delito de robo calificado en contra de un minisúper, imponiéndose en su contra la prisión preventiva.

La tarde del pasado 3 de noviembre de la presente anualidad el hoy imputado ingresó a un minisúper ubicado en la colonia Centro del municipio de Emiliano Zapata, en donde amagó a los empleados con un cuchillo para apoderarse de dinero en efectivo y cajetillas de cigarras para posteriormente

huir del lugar.

Elementos policiales que acudieron al lugar lograron la detención de Luis David "N" de 18 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana en donde se integró la carpeta de investigación.

En audiencia de control, la representación social aportó los datos de prueba y formuló imputación en contra de Luis David por el delito de robo calificado, por el cual el juez de control lo vinculó a proceso y se impuso la prisión preventiva como medida cautelar, al tiempo de concederse el plazo de un mes de cierre para la investigación complementaria.

## Desde una Hummer, atacaron a una pareja en Cuernavaca; los atraparon

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta participación en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Cuernavaca.

La noche de este domingo, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre las calles de la colonia Revolución, los oficiales fueron abordados por una mujer, quien refirió que minutos antes escuchó varias detonaciones de arma de fuego, así como los gritos de su hija, por lo que salió a la calle, encontrándola en compañía de su esposo resguardándose.

Indicaron que habían sido agre-

diados por dos sujetos a bordo de una camioneta tipo Hummer, color gris. Mientras relataban lo sucedido, señalaron a un vehículo que circula a escasos metros, como la unidad en donde viajaban quienes los atacaron, por lo que solicitaron que fueran detenidos.

Fue gracias a la pronta reacción de los elementos de la Policía Morelos que lograron darles alcance, al realizar una inspección se aseguró un arma de fuego tipo revólver, abastecido con un cartucho útil.

Por lo anterior fueron detenidos José Alfredo "N", de 44 años de edad, y Hugo "N", de 38 años de edad, siendo presentados ante el agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

José Alfredo "N"      Hugo "N"

**Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

**Luis David "N"**

**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

## La Policía pudo recuperar estos dos vehículos reportados robados

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron dos vehículos con reporte de robo, en los municipios de Jiutepec y Cuernavaca.

El primer hecho se registró sobre el Boulevard Cuauhnáhuac de la colonia Tejalpa de Jiutepec, cuando los uniformados tuvieron a la vista un vehículo marca Volkswagen tipo Golf, color vino, con placas de circulación del Estado de México, el cual se encontraba abandonado y mal estacionado.

En el último hecho los elementos de la Policía Morelos fueron alertados vía radio, para que se trasladaran a la avenida Miguel Hidalgo del poblado de Ocotepéc en Cuernavaca, donde se encon-

traba un vehículo mal estacionado, obstruyendo la circulación; de inmediato se dirigieron al lugar mencionado en donde observaron un automóvil marca Kia tipo Río, color gris, con placas del estado de Morelos.

Al no tener contacto con las personas que acreditaran ser los propietarios de ambas unidades, los oficiales procedieron a investigar los numerales y placas ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que ambos presentaban reporte de robo vigente.

Por ello, se solicitó el apoyo del servicio de grúas para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.





# Ricardo es el presunto feminicida de una mujer de Ayala; fue detenido

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente formuló imputación en contra de Ricardo "N" como presunto responsable del delito de femi-

icidio cometido en el municipio de Ayala, le fue impuesta la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Resultado de las investigaciones

realizadas, se establece que el pasado 21 de octubre la víctima acudió a su domicilio ubicado en el poblado de San Pedro Apatlaco, perteneciente al municipio de Ayala, en compañía de un masculino quien es su compañero de trabajo, mismo que después de varios minutos salió del inmueble subiendo a su vehículo de la marca Nissan tipo Versa.

Días después una amistad de la mujer víctima reportó su desaparición y al acudir a su domicilio

percibió un olor fétido. Por lo que al trasladarse elementos de la Fiscalía Oriente al lugar, localizaron el cuerpo de la víctima quien presentaba diversas lesiones y un avanzado estado de putrefacción. Derivado de las investigaciones realizadas por la Agencia de Investigación Criminal se logró ubicar la identidad del presunto responsable como Ricardo "N" de 40 años de edad, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión, misma que fue cumplimen-

tada por agentes investigadores sobre la avenida Constituyentes de la colonia Centro del municipio de Cuautla.

Al ser presentado ante la autoridad judicial la representante social vertió los elementos probatorios y formuló imputación en contra de Ricardo "N", por el delito de feminicidio, mismo que permanecerá en prisión preventiva en tanto se continúe el desarrollo de la audiencia inicial en la que se resolverá su situación jurídica.



## Itzel, enviada a prisión preventiva por allanamiento de morada y lesiones

DE LA REDACCIÓN

En audiencia inicial, un agente del Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana imputó a Itzel "N" los delitos de allanamiento de morada y lesiones, por lo que el juez de control impuso la prisión preventiva como medida cautelar hasta que se resuelva sobre su vinculación a proceso.

De los hechos, el 18 de junio de 2022, la mujer víctima se encontraba dentro de su domicilio en Cuernavaca, momento en el que comenzó a escuchar insultos a su persona que provenían de la calle, al asomarse, se percató que se trataba de Itzel, su vecina, quien al notar que la entrada no estaba asegurada ingresó a la vivienda y

la golpeó.

En ese momento, Itzel también habría jurado matarla ya que la acusó de ser la causante de los problemas que ella tiene con su esposo, luego, desde fuera, continuó aventando piedras al inmueble.

Los hechos fueron denunciados y de las investigaciones se conoció que no era la primera vez que Itzel agredía a su vecina, ya que el 22 de marzo de 2022 la atacó física y verbalmente en la calle, frente a otros.

Una vez que el Ministerio Público presentó los hechos ante el juez, Itzel fue requerida para la audiencia de formulación de imputación, como medida cautelar le fue impuesta la prisión preventiva.



La Fiscalía Metropolitana obtuvo la prisión preventiva oficiosa en contra de Carlos "N", luego de que un juez de control resolvió su vinculación a proceso por los delitos de robo calificado y homicidio calificado en grado de tentativa contra tres personas.

La tarde del pasado 28 de octubre madre e hija regresaban a su vivienda en la colonia Ampliación Calera Chica de Jiutepec, tras retirar 40 mil pesos de una institución bancaria pero, en el momento en que la joven mujer trataba de abrir el portón de acceso a su domicilio, un hombre se acercó a ella y le exigió la bolsa de mano en la que traía el dinero. La mujer se opuso y el sujeto colocó un arma de fuego a la altura de su cabeza, se apoderó de la bolsa y enseguida jaló el gatillo pero el arma se atascó, ante ello, la madre de la joven mujer gritó pidiendo ayuda, por lo que el hombre apuntó el arma hacia ella, jaló el gatillo nuevamente y el arma no detonó.

Ante los gritos, el padre de familia salió de la vivienda y enfrentó al sujeto que también jaló el gatillo en su contra, sin lesionarlo, e iniciaron un forcejeo en el que dos veces se detonó el arma contra el piso.

Las detonaciones alertaron a los vecinos que prestaron auxilio a la familia, así, lograron detener al agresor identificado como Carlos, quien fue entregado a las autoridades.

Carlos fue llevado al Ministerio Público Metropolitan para la

investigación correspondiente y dentro del término legal, presentado ante el juez de control que calificó de legal su detención, enseguida le fueron imputados los delitos de robo calificado y

homicidio en grado de tentativa contra tres personas, mismos por los que se le vinculó a proceso. De un mes fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.



## Condena de prisión para el responsable de un robo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana, a través de la Especializada en el Delito de Robo obtuvo una sentencia condenatoria contra Jonathan "N", al demostrar que hurtó dinero de un establecimiento de la colonia Lomas del Mirador en Cuernavaca. Los hechos ocurrieron la noche del 6 de febrero de 2022 en un minisúper al que irrumpió violentamente Jonathan, quien se acercó al mostrador e hizo creer a los empleados que traía un arma de fue-

go fajada a la cintura para que le entregaran el dinero de las ventas. Jonathan huyó con un mil 509 pesos, robo que los trabajadores reportaron a la policía, así se logró su detención muy cerca del establecimiento, enseguida fue llevado al Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana. Tras el debido proceso, en el que fue hallado responsable de robo calificado, la justicia oral impuso una condena de nueve meses de prisión y el pago de la reparación del daño.